HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 84

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
ELH.C.D. EXPRESA SU PREOCUPACION POR LA SITUACION DE DESFINANCIAMIENTO QUE ESTA SUFRIENDO LA EDUCACION PUBLICA.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 15 de Marzo de 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Lo acontecido en la E.P Nº 25 de Pilar, donde dos niños fueron heridos por la caída de una mampostería, y;

CONSIDERANDO:

Que el hecho ocurrió el día 14 de Marzo por la tarde en el colegio del barrio Los Cachorros, en Del Viso, mientras los alumnos se encontraban en una clase y se desprendió parte de la mampostería de una viga del techo del establecimiento, golpeando a los pequeños;

Que uno de los niños sufrió un corte en el cuero cabelludo y el otro un golpe en uno de sus pies, por lo que debieron ser atendidos en el Hospital Federico Falcón, de Del Viso, donde ya les dieron el alta;

Que lo sucedido en esta escuela primaria no es un hecho aislado, las noticias sobre la paupérrima situación estructural de las instituciones educativas son moneda corriente;

Que techos que se caen, ratas, inundaciones, escuelas sin gas son algunas de las consecuencias de una política de desfinanciamiento, por la indiferencia del Gobierno de Nacional, a la educación pública tanto en la Provincia como en la Ciudad de Buenos Aires;

Que después de las muertes de Sandra y Rubén en Moreno, en 2018, el desfinanciamiento continúa;

Que la intención del gobierno es claramente seguir profundizando su política de ajuste tanto en educación como en salud, poniendo en riesgo la integridad física de toda la comunidad educativa;

· 84

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

Por lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÒN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su preocupación por la situación de desfinanciamiento que está sufriendo la Educación Pública tanto en la Provincia como en la Ciudad de Buenos Aires.-

Artículo 2°: Enviar copia a los Distritos vecinos para que se expresen en igual sentido.-

Artículo 3°: De forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/3/19 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

SAN ISIDRO 20 de marzo de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO